

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CLAUDIA VENTURA

Por disposición Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° nom. de Rosario, Secretaria que suscribe en autos caratulados: STAMERRA ALBERTO c/OTROS s/Apremio Expte. N° 1020/08, se ha dispuesto que la Martillera Claudia Ventura proceda a la venta en pública subasta judicial el día miércoles 2 de noviembre de 2011 a las 17 hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros, cito en Entre RÍOS 238 de Rosario de los derechos y acciones sobre 1/8 parte indivisa inmueble Iriondo 1396 de Rosario que se deslinda: "Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad señalado con el número tres en el plano respectivo ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este formada por las calles Nueve de Julio e Iriondo y compuesto de 8,66 m. de frente al Sud por 15,588 m. de fondo y frente al Este lindando: Sud, calle Nueve de Julio, Este, calle Iriondo, Norte, Federico Couso y por el Oeste con el lote dos de Angel Héctor Giussani. Inscripto El Dominio al Tomo 293 A Folio 829 N° 114125 Dto. Rosario. Medidas cautelares: embargos: 1) tomo 119 E folio 1317 n° 325013 del 09-04-10 por \$ 3.060 autos Municipalidad de Rosario c/otro s/apremio Exp. 1681/05 orden Juz. Ejec. C. nom. 2°. 2) tomo 118 E folio 2978 N° 345648 del 18-06-09 por \$ 198.676,29 autos Sindicatura Kekedjian Juan s/quiebra c/otro s/c. de pesos. Exp. 698/09 orden Juz. Distrito 18°. Hipotecas: 1) tomo 421 A folio 302 N° 204197 del 17-01-94 Banco Nación Argentina por u\$s 100.000. 2) tomo 444 A folio 331 N° 304259 del 18-01-96 Banco Nación Argentina u\$s 60.000. 3) tomo 448 B folio 247 N° 375266 del 04-10-96 Banco Nación Argentina por u\$s 30.000. 4) tomo 450 A folio 3 N° 402682 del 30-12-96 Banco Nación Argentina por u\$s 76.000. Inhibiciones: no registra. Condiciones: Base: \$ 8.682,55. (1/8 A.I.I.) retasa \$ 6.511,97 ultima base \$ 1.736,51. Pago a cuenta de precio 10% comisión 10% en efectivo. Impuestos atrasados, tasas y contribuciones a cargo del comprador más gastos e impuestos de transferencia e I.V.A. si correspondiere. Los gastos y sellados producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, los que pudieran resultar de nuevas mensuras y/o medianerías, regularización de planos. Impuesto Pcial. A los ingresos brutos, en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F CF) serán a cargo del comprador. En caso de compra en comisión deberá indicar los datos del comitente. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la subasta y si intimado no efectuara el pago se dejara sin efecto la misma con el apercibimiento del art. 497 C.P.C.C. Previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acta de subasta. Exhibición: 01-11-11 de 10 a 12 horas. Mayores informes. Informe previos, títulos y demás constancias de ley agregados a autos para ser revisados por interesados en Secretaria, no aceptándose reclamos con posterioridad a la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Mayores Informes y Volantes: Martillera Claudia Ventura, Bv. Oroño 551, (1° Piso- Of. "A") Rosario o al 6795662 (oficina) 156809645 (celular), todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 18 de Octubre de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 180 149555 Oct. 24 Oct. 26
